TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA BNF-P N° 898.-/2021

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 782/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 381.430/2020.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09.- días del mes de diciembre.- del año 2021, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el **Economista MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General,** el **Economista GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **COMPUTER PLUS S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80017504-2, domiciliada en la Avda. Colón N° 445 entre Estrella y Oliva, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **JOSÉ MIGUEL TOÑÁNEZ ALMADA**, con Cédula de Identidad Civil N° 247.981, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución 6 inserta en el Acta 95 del 9 de diciembre de 2021 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019*, convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 782/2020 suscrito en fecha 17 de diciembre de 2020, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con relación a la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, a fin de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio en **G. 21.186.000.- (Guaraníes veintiún millones ciento ochenta y seis mil)**, quedando el cuadro respectivo, redactado en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total por 2 Meses (IVA incluido) G.
1	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS4 +4 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	5.885.000	11.770.000
2	81141804-019	LECTOCLASIFICADORA HLS 100+3 MÓDULOS DE BOLSILLOS	Mes	UNIDAD	2	4.708.000	9.416.000
							21.186.000

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 782/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Econ. Gerardo Alfredo Ruiz Diaz Franco
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

José Miguel Toñánez Almada
PRESIDENTE
COMPUTER PLUS S.A.

COMPUTER PLUS S.A.